EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2019, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

- 3. (Exp. Nº 191120-000290-18) Visto: la resolución Nº 8 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 02/07/18 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,
- Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el Llamado, se resuelve:
- 1) Homologar el fallo del Tribunal designando a Valeria Piriz, C.I. 3.187.954-7, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, en efectividad, 20 horas semanales, para el Instituto de Psicología de la Salud, Concurso de Oposición y Méritos, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de tres años.
- 2) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.
- 3) Comunicar a los postulantes la presente resolución.
- Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología de la Salud, Llave presupuestal 1900310100. Distribuido N° 321/19.-10 en 10